

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2021/4318 *Aprobación de la modificación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2021.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

“Decreto.- Vista la modificación de la Plantilla de personal y Relación de Puestos de Trabajo para 2021, que ha resultado aprobados definitivamente al publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia n.º 138 de 21 de julio de 2021, una vez transcurridos el plazo previsto sin que se hayan producido reclamaciones.

Considerando que la modificación ha consistido en la clasificación de un puesto incluido en la Oferta de empleo Público relativo al ejercicio 2021 probada por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 61, de 31 de marzo 2021, de conformidad con el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y art 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleo Público.

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la siguiente modificación de la Oferta de empleo público correspondiente a 2021,

Así donde dice

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Denominación	Nº Puestos	Subgr	Escala	Subescala	Clase	Nivel C. de Destino	Sistema de Acceso
Arquitecto/a	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	28	Acceso Libre
Policía Local	1	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	20	Acceso Libre
Dinamizador/Publicista	1	C1	Admón. General	Administrativa	-----	16	Acceso Libre

2.- PERSONAL LABORAL.

Denominación	Nº Puestos	Titulación exigida	Sistema de Acceso
Oficial de Albañilería	1	Graduado Escolar, F.P. 1º Grado o Equivalente	Acceso Libre

Debe decir.

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Denominación	Nº Puestos	Subgr	Escala	Subescala	Clase	Nivel C. de Destino	Sistema de Acceso
Arquitecto/a	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	28	Acceso Libre
Policía Local	1	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	20	Acceso Libre

2.- PERSONAL LABORAL.

Denominación	Nº Puestos	Titulación exigida	Sistema de Acceso
Oficial de Albañilería	1	Graduado Escolar, F.P. 1º Grado o Equivalente	Acceso Libre
Dinamizador/publicista	1	Bachiller F.P. 2º Grado o equivalente	Acceso Libre

Segundo.- Remitir el correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para su publicación”.

Bailén, 15 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.